

SALE
TODOS LOS DIAS
CON ESPERACION
de los signatarios
A las
DE FIBRA.

EL NACIONAL ARGENTINO

PRECIO DE SUSCRICION.
DOCE REALES MENSUALES,
QUINCE PESOS
anuales
PAGADOS ADELANTADOS.

Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

Prensa Nacional.

La causa Nacional.

¿Cuál es la primera idea que asoma a la mente del círculo traidor, en estos momentos, y siempre que un conflicto lo amenaza?—El Banco.—La casa de moneda!

¿Cuáles son los elementos de que hechan mano, y de que algo esperan?—El Banco.—La casa de moneda.—La emisión es su ejército, la emisión es su fuerza, la emisión es su esperanza.

Necesitan de la emisión para comprar brazos que los defiendan, para armar aventureros, para alquilar mercenarios, para recoger chusma que no se cura de la cuestión militante, **bravos** que hacen industria en las trincheras, como la hacen habiendo zanjás ó empujando calles.

Esto esplica la virtud de la causa del aislamiento y de la segregación.

Saben perfectamente, convienen y lo declaran, que con la campaña en maza no pueden contar. Sus actos violentos revelan que las tres cuartas partes de la ciudad es opositora y está protestando de mil modos contra un Gobierno rectorio, inmoral, sin conciencia y sin respeto á la opinion.

Todos los elementos son extraños; todo es ajeno.—No se retrata en nada la fisonomía nacional; no se vé ni se siente el elemento de la tierra en sus filias; y al verlos contar sus recursos mas parece que se tratará de una cuestión rusa que de una cuestión argentina. Es un compuesto habibónico, en que la única lengua que falta es la nuestra.

Observen esta verdad los que inenitamente se hallen envueltos en las redes del Gobierno traidor de Buenos Aires; los que no quieran mancharse en el porvenir; los que no quieran hacer parte del filibusterismo comprado; los que no quieran presentarse como renegados de la bandera de Mayo, del nombre argentino, y responder á la patria un día, y un día que está cercano, del perjuro con que la traicionan.

Hechen la vista en su reducido contorno, y verán que faltan de su seno todos sus Generales, unos proscriptos otros en la cárcel, que los mejores Gefe de la Provincia de Buenos Aires ó están fuera ó no son empujados por aquel gobierno.

Entretanto ahí está una multitud de oficiales orientales que han sucedido á aquellos Gefe en el servicio de las armas, en una cuestión ajena.

Hay están los muñecos Varela que no son argentinos, con carta blanca para insultar á todo el mundo, con derecho acordado de tragarse parte de las rentas, y con grande exceso en la dirección de los negocios públicos. Hay está Juan Carlos Gomez, que no es argentino, no, escandalizando con una propaganda defraudica, y haciendo chumale á los argentinos para que se den de puñaladas.

Y hay están los Sanbini, los Susini, los Dutil, preparando armas para tirar contra los argentinos, contra el ejército constitucional de la República, contra las mismas poblaciones porteñas, contra la bandera de Mayo triunfante en toda la América!

Es decir que todo lo que vemos es extraño, es ajeno, y que lo único que sale á lucir como propio en medio de una corte asustado, son Alsina y Obligado, un pár de tonitos inútiles, de que se ríen y hacen farsa sus mismos defensores.

Separáse lo ajeno; y que queda por Dios?—Cuéntanoslo por un momento. Los Liberales que hacen parte de la Sociedad Popular Restauradora en las filas de Cuitiño.

Obligado sargento de Cuitiño. Vélez que enseñaba latin gratuitamente á Manuelita; que al día siguiente le hacia discursos al General Urquiza y alternativamente ha traicionado á todos.

Cabello que está en la cárcel por ladron; Cardozo que está sumariado por robos en el Parque; Rosi que ha hecho una fortuna en dos días á costa del ejército público; y un pár de docenas de especuladores que están poniendo ya su rapina bajo la garantía extranjera con ventas simuladas que son conocidas.

Esta es una verdad que tienen que re-

conocer los mas obscendos. Con estos defensores no puede haber causa racional, y por eso es que no hay tales ideas ni de aquel lado, ni tales ideas ni esos pillos. No hay mas que un interés reservado para algunos docenas de trunfos y nada mas. Los que quieren hacerse matar por guardarse la propina, de pasare y muy dueños de hacerlo y luego serán los arrepentimientos, cuando esa canalla los deje en la estacada, y se mande mudar á saborear el fruto de sus crímenes.

Entretanto, hechen la vista hacia aquí los que quieren elevarse y ennoblescarse agrupándose en torno de una gran bandera y de una causa digna del sacrificio. ¿Quiénes la sostienen?—Trece pueblos argentinos; una gran parte del pueblo y de la juventud de Buenos Aires á su lado; lecciones de bravos en donde palpita el corazón argentino, y donde no se respira sino el puro sentimiento de la Patria, en donde no se traslaciona un interés, la integridad, la fraternidad, la union de la República; su engrandecimiento y su prosperidad; la paz, el orden y las leyes como el baluarte contra la reproducción de las luchas fratricidas.

¿Cuál es la bandera?—La azul y blanca que han saludado con respeto seis Repúblicas americanas; que ha saunado millares de veces el humo de gloriosos combates, y el incienso de sublimes victorias. La bandera de Chaabuco, de Maipú, de Pichincha, de Juncal, de Caseros!—La bandera que ha tenido por soldados á San Martín, á Belgrano, á Urquiza; y que lecciones de ilustres patriotas han acrecido á sol en las cumbres mas altas del Ecuador!

¿Cuál es la idea?—El triunfo completo de la Constitución federal que han abrazado los pueblos. La Constitución mas hermosa que se registra en los anales del mundo político; la Constitución mas amplia en libertades; mas fecunda en garantías, mas análoga á nuestros hábitos; mas consecuente con nuestra historia; mas adecuada á nuestra fudole. La Constitución que consigna como precepto la independencia administrativa de cada Provincia, sin comprometer la integridad y la soberanía, que tiene su núcleo y su centralización equitativa en los altos poderes del Estado.

¿Cuál es el propósito?—Complementar nuestro destino; hacer de la República Argentina un país fuerte con el concurso y la armonía de todos sus hijos; hacer un Estado influente en los negocios de la América. Encaminar las fuerzas nacionales al progreso común. Dinoblegar en el camino de la paz, un pueblo que tanto se ha ilustrado en los anales de la guerra. Responder á la impulsión grandiosa del siglo, con toda la robustez de un pueblo joven y anhelante; y poner nuestra riqueza genial al servicio de la industria del universo y al alcance de todos los hombres del globo.

¿Cuál es nuestro Gefe?—El fenecido de Caseros!—El bravo campeón de la libertad argentina el fundador de la Constitución de Mayo, su mejor custodia y su mejor apóstol. El Gefe de la Confederación; que libertó á la República Oriental; que reanó de merecer la mas honrosa confianza de los Estados Unidos y del Paraguay, y que ha sido el arbitro de la paz ó de la guerra entre dos potencias americanas. El magistrado que ha abierto los ros al comercio y á la navegación, que impulsa las esploraciones internas, que ha establecido las relaciones del mundo por tratados honorables que han fundado desde la base la regeneración política, mercantil y social de la República, rodeando de garantías la propiedad y la vida de sus súbditos, y la industria y el bienestar de los estrangeros.

El ciudadano benévolo que ha prologado su fortuna en apoyo de toda impenitencia fútil; que toma parte en una empresa de conveniencia pública; que importa con sus solos medios colonias estrangeras; y que está dotado de una espíritu ferviente y activo en favor de las aspiraciones del siglo.

Compárese pues nuestra bandera, con

el andrágono apócrifo é irrisorio que alza la rebelión impotente.

Compárese la idea que representa la causa nacional, con la miseria del retaco y de la desmembración que se pretenden en Buenos Aires.

Compárese el propósito nacional, con las miras egoístas y estrechas del aislamiento.

Compárese los medios nacionales robustos y lejitimos, netamente argentinos, con el cohorte alquilada de aque los industriales de la resistencia.

Compárese el Gefe de nuestra causa, con aquel pobre Doctor mudo sonso, que no tiene mas timbre que sus oterros discursos; con aquel pobre Mitre que quiere parodiar al héroe de Tolon; con otro, aquel pichon de cuervo que es una afronta de la raza humana; que equivoco su época al nacer, porque fué concebido para bufon de rey. En fin; que vamos á comparar!—Salimos de nuestro camino. . . .

Aquí está el honor argentino; aquí está la gloria; aquí el puesto de los héroicos paladinos que recojen la herencia de los héroes de la independencia, para complementarla; agrandándola, ilustrándola, haciéndola inmortal con la union. Aquí no hay esclutivismo ni exaltaciones. Todo el mundo tiene su lugar; que ya están y los que llegan. Bien pronto vendrán á nosotros otros millares de patriotas de la Provincia de Buenos Aires á unir su voto al voto de sus hermanos. Vendrá esa juventud entusiasta que no puede ser cómplice de la traición, ni manchar los albores de su carrera en las filas de la rebelión. Vendrá, porquiente una mision grande en vuestro época, como llegan muchos q quieren recoger una hoja siquiera de los laureles del triunfo de la causa nacional.

La Confederación del Rosario.

Al unitario de la Espada de Lavalle.

Mi querido discípulo.— Voy á dejar por un momento las graves atenciones que absorben todo mi tiempo, para entretenerme con vos, que sois mi antiguo discípulo.

Es un verdadero sacrificio que me impongo—Colocado al frente de 400 jóvenes estudiantes que concurren de todas las provincias á este colegio nacional que tengo el honor de dirigir, debéis comprender, mi querido discípulo, que mucho me cuesta bajar de la cátedra de la ciencia para ocuparme de cuestiones políticas, tan debatidas ya por la prensa del país.

De vos, á fuer de unitario puro, habéis firmado un artículo virulento, indecoroso, en la *Espada de Lavalle*, N.º 140, en el que hacéis figurar en tono meudo, pero el pobre nombre de vuestro antiguo y querido maestro.

Acostumbrado á decir la verdad, por mas amarga que ella sea, me he propuesto combair algunos errores que pulsan en vuestro escrito.

Escondido con el mismo cariño de antes, opuestos á mis convicciones políticas en la grave cuestion de Buenos Aires, los que fueron mis discípulos ocupan siempre un lugar preferente en mi corazón.

Al tratar una materia, de la que depende la suerte y el porvenir de la República Argentina, no debemos imitar á esos malos y sens raciones, se arrojan al rostro los mas groseros insultos, las mas degradadas injurias.

Hablemos con dignidad y altura.—Aunque me grito de la pasión—Séanos tan bien intencionados y tan calleros como en otro tiempo, cuando recibíais de mis labios los principios eternos de justicia y verdad.

Aun cuando nos encontremos en divergencia completa de ideas, debe haber siempre entre nosotros un vínculo sagrado, indisoluble, de estimacion y amistad.

¡Oh, pues, á vuestro buen amigo!

Vuestro artículo está firmado: *El Unitario*. Lo siento.—Está visto que no habéis reflexionado acerca de la República!

Según la constitución de vuestro Estado de Buenos Aires, el unitarismo es un absurdo, una contradicción.

Según el código de Mayo que los pueblos confederados han aceptado, no hay unitarismo esclusivo.—Nuestra constitucion es federal, modificada sobre la de los Estados Unidos de la América del norte.

Da unido que, como portorio, no podéis ser unitario; y como argentino, mucho menos. ¿Por qué, pues, esta contradicción?—Es un eslogico.

Buenos Aires forma un Estado, es independiente de hecho, es verdad.—Pero su auto-

ma constitucion declara que ese Estado es parte integrante de la Confederación Argentina.

Luego, racionamente hablando, no podéis ser unitario, cuando por vuestra misma carta, si eris tampoco que los hombres que dirigen hoy la política de Buenos Aires, piensan seriamente en levantar la piedra que cubre los restos del unitarismo puro.

El unitarismo ha muerto.—Su sepulcro está bañado de sangre argentina.

El unitarismo es un delirio, una utopia, una teoría desprestigiada entre nosotros, un sistema de gobierno imposible en el país.

Hoy, si alguna vez hubiera valido que los dos grandes ideas que han dividido por tanto tiempo á la familia argentina, no hubieran salido jomas del terreno de la discusion, templada. No tendríamos que deplorar tantas degradaciones, tantas escandalos y tantas ruinas.—El país estaría á mayor altura de progreso y civilización; y los pueblos confederados, como en los grandes dias de mayo de 1810, presentarían al extranjero el bello cuadro de una grande y poderosa nacion.

La desgracia quisio que se excitasen las pasiones—y las dos grandes ideas fueron á disputar su triunfo en los campos de batalla.

El asesinado del ilustre coronel Dorrego, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, fué el horrendo principio de esa lucha encarnizada, en que tantos argentinos de mérito y de honrosos antecedentes sacrificaron su vida.

El partido político que en sus primeros ensayos necesita atener á sus adversarios por el motin y el asesinato, es un partido ya vencido, porque mas arriba de los hombres, está la justicia de Dios.

El unitarismo no era la forma de gobierno que conviniere al país.—Los pueblos argentinos quieren la federacion y la personalidad de los provinias, con sus gobiernos y legislaturas, con su independencia interna y libertades, y no aceptan mas limitaciones que los principios estatuidos en una carta nacional.

Es tan imposible el unitarismo en la Confederación Argentina, como puede serlo en los Estados Unidos del Norte.—La extension de su territorio, el hábito tradicional de sus propias instituciones, y el voto general de los pueblos, hacen necesaria la organizacion federal.

Nos encontramos precisamente en el mismo caso.

El unitarismo es tan ridiculo, tan impotente, tan fuera de razon en Buenos Aires, como si el Estado de Nueva-York intentase cambiar la forma gubernativa federal de los diez Estados, para radicar en ellos el sistema unitario esclusivo.—Ese pensamiento seria una locura.—La Nación en masa se levantaria, como un solo hombre, para protestar contra la ambicion de ese Estado que orgulloso de su puerto, de su poblacion, y de las grandes entradas de su aduana, aspirase al menudado honor de someter á su capricho á todos los pueblos de la Confederación.

No os liguais ilusion, mi querido discípulo. El círculo unitario de Bs. As. sueña.—No conoce el espíritu de las masas en la Confederación Argentina.—El solo á la tiranía de Rosarios.—Pero conveniscenos de que no son unitarios en el fondo.—Han aceptado la Constitución Federal de Mayo, y están dispuestos á sostenerla con el sacrificio de su propia vida.

El círculo unitario á que pertenecéis, no tiene en las provincias sino muy contados partidarios.—Y son hombres sin prestigio; son hombres perdidos en la opinion pública, como los que han manchado sus manos en la sangre del General Benavidez.

El ejército libertador que triunfó en Montevideo se propuso algo mas que la caída del imperio Rosas. Esa caída era necesaria para la libertad del pueblo argentino, y á la sombra de esa libertad, debia constituirse la República una é inalienable en la federacion de las provincias.

El federalismo, despues de tan reñidos combates y de tantos torrentes de sangre derramados, vino á clavar su bandera en los campos de Monte-Caseros.

Si hubo un solo soldado, un solo argentino en las filas del ejército libertador, que floviara sobre él la esperanza del unitarismo, ese soldado se argentino, fué traidor al programa de mayo de 1810.—El General Urquiza habló muy alto á los pueblos en su pronunciamiento; y desde las márgenes del Uruguay, sus ilustres emfines de la República, hasta los últimos que el grande objeto de su cruzada era derribar á Rosas y constituir el país bajo la personalidad de las provincias, identificada con el Gobierno Nacional de la Confederación.

El unitarismo esclusivo es una idea gustada del tiempo de la conquista, una teoría del sistema de centralizacion en Europa, una dependencia de los pueblos, el imperio absoluto de un solo jefe, la abieccion de las rentas, la clausura de los puertos, el monopolio de todos los ramos del comercio, el uso de la capital sobre las provincias, el peligro permanente de la libertad.

El federalismo absolutamente esclusivo no podria tampoco con tituir una nacion compuesta de tantas y tantas provincias, una dependencia de los Estados sin un vínculo común que los estrechara, sin un ley igual para todos, seria

lo que el radio de un círculo sin centro, lo que la expansion de la luz por el espacio, sin un foco.—No habria nacion.

Por esto es que la Constitución federal de Washington respeta la individualidad de las provincias, ha creado tambien un gobierno central, á quien está confiada no tan solo la observancia de los grandes principios de organizacion con sus atribuciones que corresponden á este cargo, mas aun la representacion directa de los pueblos confederados ante las naciones estrangeras.

En otras palabras, el federalismo necesita para la nacionalidad, un centro de accion, de poder y de soberanía. Y ese centro que lo constituye el Poder Ejecutivo de la República, está limitado en el ejercicio de sus facultades por el Congreso Nacional.

Hé ahí, mi querido discípulo, el verdadero federalismo.—El federalismo del Franklin y del vencedor de Monte-Caseros; el federalismo de Washington; el federalismo de los Estados Unidos.

Es la armonía y la inteligencia; los derechos y las obligaciones de la nacion, en los campos de la independencia y libertades de los Estados confederados.

Algunos malencuentros, pues, en declararnos unitarios, cuando el unitarismo viola la constitucion de Buenos Aires, y la Constitución de Mayo; cuando el unitarismo es un movimiento imposible en los Estados Unidos de la Confederación; cuando el unitarismo esclutiva ha suculumbido para siempre en la batalla de Monte-Caseros; y cuando para plantearlo en el país, tendrías que luchar contra todos los ros. Esa lucha seria desigual.—Porceramos en la demanada.

No dicen ser nuevas estas doctrinas para vos, mi querido discípulo. Son las que siempre he vertido á la juventud que me honra con su estimacion y cariño.

Reflexionad y decidme si en ellas no están consignados los verdaderos intereses del país, la paz, el progreso, el engrandecimiento, el porvenir de la República.

II.

Mucho odio le tenecis al general Urquiza, mi querido discípulo.—Lo presentais en vuestro escrito como un disputa, como un tirano, como un bandido.

¿Es posible que el espíritu de partido os ciegue hasta este extremo?

Galina, entera en mi amigo, y razonemos. ¿Qué era la patria antes de la gloriosa campaña del ejército libertador?

Un sepulcro. . . . y nada mas.

El brazo de hierro de Rosas habia allagado los derechos del ciudadano, y la manifestacion del pensamiento en la gran tribuna de la prensa.—Hasta los lazos de la amistad y de la sangre habian sufrido una horrible relajacion. Los pueblos vivian oprimidos; la educacion de la juventud estaba desamparada. El poder de Rosas habia estado desamparado de Dios, el asilo de la beneficencia, el santuario de la ley, el apostolado de la enseñanza pública y hasta el secreto de las familias. Buenos Aires estaba tendida humilde y silenciosa á los pies del tirano.—La vida del ciudadano pendia de la delicacion de un malvado.

Penalado y se estrechaba toda la poblacion á la menor amenaza del Dictador; y sus órdenes, por mas que ocurran una nueva fundacion para el gran pueblo de Buenos Aires, eran obedecidas con un entusiasmo llevado á la exageracion y al ridiculo.—Y mientras se degollaba en los cuarteles y en las calles de la ciudad, todo el mundo cunulaba, ó bien hacia alarde de besar las cadenas con que Rosas tenia esclavo al pueblo primogenito de los Estados Unidos del Plata.

En el interior, la guerra, y despues. . . el silencio sepulcral que el terror imponia.

En el exterior, cada dia nuevas complicaciones que precipitaban el país al abismo del entredicho ó de la guerra permanente.

El cielo estaba constantemente embriado de negros nubarranos—y la tempestad rugia de un estruendo que otro de la República.—El rayo que se despedra de Palermo, llevaba por todas partes la destrucion y la ruina.

Ninguna luz se desahucia en el horizonte que inspirase fé en el porvenir.—Los campos blanqueaban con los huesos de las desgraciadas victimas que caian bajo la cuchilla del verdugo de la patria.—Los arroyos y los rios revolcaban sus aguas teñidas de sangre argentina.

De repente, en las márgenes del Uruguay, se levanta un grito patriótico que resaca hasta la cima de los Andes.—*¡Adios estrano!—Viva la organizacion nacional!*

Esse grito arrastraba del corazón de un noble guerrero—Causado de luchar y de vencer con un ejército, notable por su disciplina y valor, el General Urquiza no quizo servir de instrumento á la ambicion de un tirano. Mientras pudo ejercer su cooperacion, y sus esfuerzos eran necesarios para resolver el dilema que se desahucia en crudas peñas, el General Urquiza prestó sus servicios á la causa federalista con denuedo y abnegacion.—Sus marchas fueron señaladas por otras tantas victorias.

Ma llegó el momento de quedar todos los producidos en paz.—Llegó el momento de presentarse en el teatro de la organizacion federal, por el estruendo, sin un ley igual para todos, seria

Los extranjeros.

Hé ahí la única esperanza en que funda su salvación el gobierno de Buenos Aires.

A los ojos de todos los pueblos, cuando en luchas intestinas, un poder tiene que apelar al enganche de soldados extranjeros, ese gobierno está juzgado.

Si se trata de cuestiones internacionales, variaría de respecto la cuestión; del mismo modo cuando se trata de un poder nacional constituido y reconocido al frente de una horda de rebeldes ó ante los bárbaros que amenazan sus fronteras.

Pero cuando un fragmento del territorio de una nación, dominada por una minoría, y no pudiendo contar con el apoyo moral de la opinión, recurre, no á alianzas extranjeras, no á la protección de una potencia, sino al enganche de mercenarios, entonces ese poder está juzgado.

Los pueblos argentinos no han podido olvidar, de que modo Rosas esplotó legítimamente la opinión, por la conducta de los unitarios, que no temieron aliarse, ni solicitar cualquiera auxilio extranjero para hacerle la guerra.

Hay un legítimo sentimiento en los pueblos adecuado á la idea de personalidad é independencia que hace considerarse como atentatorio de esa misma independencia, el recurso de las causas perdidas, que es el enganche de extranjeros.

Nosotros que en América nos complacemos y necesitamos tanto de la emigración europea en gran escala, nosotros, hemos aceptado una política y diplomacia enteramente distinta á la que seguían nuestros padres en la época de la independencia, porque ya las necesidades han cambiado, porque ya la soberanía está conquistada, y no tenemos razón ni pretexto para persistir en los vagos temores que se tenían al principio de la Independencia.

Hoy, lo ha dicho el ilustrado Alberdi, gobernar es poblar para la República Argentina; y bajo este aspecto la política de la Confederación y los esfuerzos particulares del Presidente así lo han comprendido y lo practican.

Nuestro corazón y nuestro territorio llaman al extranjero. Fraternidad y propiedad le brindamos. De él tan solo exigimos la obediencia á la ley y la enseñanza que su ciencia, su educación y sus costumbres deben darnos.

No hemos hecho exclusión de razas. Deseamos á los hijos de la madre patria que nos traigan su contingente de valor y de lealtad que forma el distintivo de la España.

Deseamos á todos los representantes de Germania, cuya fortaleza en el trabajo, virtudes domésticas, y disposiciones artísticas hacen de esa raza hoy día, un semillero de sabios, industriales y de artistas.

Llamamos á los hijos de la individual Galia cuya sangre, cuya electricidad parece hacer palpitar á esta tierra como si fuese miembro de un mismo cuerpo.

Pero que nuestras disposiciones respecto á nuestros hermanos de la Europa no sirvan de pretexto para que aventureros sin ley, levanten el pendón de las revueltas y busquen en la exortación de la emigración Europea elementos de desorden, de anarquía, y de reproducción de un odio al extranjero que puede ser fatal para la civilización de estos países.

En tan críticos momentos, cuando va á decidirse la suerte de la república argentina, cuando la autoridad Nacional revalida de poder y magestad, va á terminar el drama de la historia de esta gran parte del continente Americano, no queremos bajo ningún aspecto que el obstáculo que encuentre en su camino, sean algunos hijos de Europa, ciegos instrumentos de un vil salario de sangre, para mantener el escándalo revolucionario en Buenos Aires.

Llamamos la atención de los agentes extranjeros sobre este punto.

De ellos dependan en gran parte que se evite el derramamiento de sangre.

Imaginarse no solo que la sangre argentina sea derramada por esos Coxortieri á sueldo del gobierno de Buenos Aires, con el oro robado al crédito público, es una idea capaz de hacer perder la moderación á un gobierno civilizado.

¿Qué mayor argumento para el indolente ó para el ignorante de nuestras

cuestiones intestinas que ver á la minoría rebelde de Buenos Aires, sin más consuelo, sin más esperanza, sin más recursos para sostenerse que dos criminales?

El ROBO POR MEDIO DE LAS EMISIONES; Y EL ENGANCHE DE ESTRANJEROS.

En artículos anteriores habíamos probado que ese partido que despoza á Buenos Aires, forzosamente había marchado de eliminación en eliminación.

Eliminación de la idea de federación y del partido federal.

Eliminación de todos los hombres que bajo cualquier aspecto sirvieran á la administración de Rosas.

Eliminación de todos los partidarios de la Confederación y de la nacionalidad.

Eliminación del partido de la campaña de Buenos Aires, por no ser bastante unitario.

Eliminación de todo elemento opositor que se levantara en Buenos Aires, identificándolo con el partido de la mayoría.

Eliminación de la decencia, del pudor y de toda virtud de hombre civilizado.

Después de tanta eliminación han venido á quedar reducidos al círculo compuesto de los actuales empleados, de los futuros gobernadores, de los futuros ministros, de los futuros generales, de los futuros embajadores, de los futuros obispos, de los futuros conquistadores, del gran partido que jamás pudo organizarse á la república; olvidámbanos al número tan bien caracterizado por nuestro amigo Calvo, llamado *creyentes de la boca abierta*; de esos que creen verdaderamente que la Confederación es una asociación de trece aldeas domianda por un Ocho.

Vive Dios, que vemos no existen más elementos después de las eliminaciones del círculo esclusivo.

Claro es que tal remión de presentes empleados y de futuras ambiciones, no podía sostener ni por un momento la combinación del poder nacional.

Pero el banco, pero los elementos del vandalaje organizado, son dos restos de despotismo, al servicio de una minoría: esto es necesario no olvidar.

Ellos no razonan, no discuten, ese gobierno hasta hoy no presenta un argumento para legitimar su rebeldía: hacen ostentación de desafiar al poder de la nación, y el secreto de esa audacia y de ese impudor, está en el poder de las emisiones, en las futuras legiones que creen poder organizar con ese oro robado al crédito nacional.

Es imposible que haya ingleses, que puedan incorporarse en esas filas cuando la Confederación es reconocida por la Inglaterra; como la autoridad Nacional legítima; cuando la libertad de los ríos estipulada en solemnes tratados, ha alzado á la Inglaterra nuevos y numerosos mercados; cuando las palabras de su ministro el Sr. Christie atestiguan el poder, progreso y civilización de la Confederación.

Es imposible que haya franceses que puedan tomar un lugar en las filas de la rebelión, porque la Francia está ligada con la Confederación, habiendo sido ella quien abrió los ríos interiores á su comercio; por la protección decidida que el Gobierno y Presidente de la Confederación Argentina dispensan á sus hijos; cuando hombres como Bravard, illustre en la ciencia en época, como de Mousy, como Jacques, ese gran republicano y filósofo; como Larroque que disciplina las generaciones argentinas para consolidar la grande obra de la ciencia, de la moralidad y del respeto á la ley; cuando un gobierno presenta una falange de hombres sencipantes empleados en beneficio de la patria común, es necesario respetar ese poder y esa obra. Y si alguna vez es necesario invocar mi involuntario recuerdo de discípulo de Lamennais, sería para decir á todo francés: alejados de aquellos que han pisoteado la moral y profanado el escándalo.

Francia amada, y tengo derecho para invocarla como á una madre. Jamás podrá satisfacer la inmensa deuda de gratitud para con ella; la amistad de sus hombres más puros y notables los abraza de la multitud en los grandes días de la regeneración; el espectáculo de todas las virtudes como jamás lo he visto en ninguna parte de la tierra en los momentos del más espantoso catástrofe; su enseñanza gratuita dispensada por sus sabios; pero sería no acabar... todo esto hace que lo que tiene relación con Francia y con franceses me toque de una manera íntima; y jamás podré consentir en que haya ciudadanos de esa gran Patria Universal, comprometidos al servicio de lo que la demagogia tiene de más ruin, contra la causa que mece los destinos de la república argentina por vez primera organizada.

Respecto á los españoles, hemos dicho que deben aligerar el servicio que deben al General Urquiza. Esto basta.

No quedan sino Italianos que puedan recibir el oro manificado de ese poder; pero los diremos: sois ó proscriptos por la causa de la independencia de la Italia ó interesados como hombres de industria en el progreso de estos países. La Italia se ha perdido por sus divisiones intestinas. La demagogia italiana entra por mas en las causas que la tienen abatida que todo el poder del extranjero. Qué diréis si cuando la Italia va á necesitar de vuestros brazos fueseis á esponer vuestras vidas por un poco de oro para sostener la fragmentación de la República Argentina? La salvación de Italia depende de su federación, constituyendo un gobierno federal ni mas ni menos, como el de la república argentina; ¿Qué diréis si los extranjeros enganchados fuesen á sostener la causa de vuestra separación que es la de vuestra patria. Sois inteligentes. La justicia de la causa de la Confederación es imposible que se os oculte, y bastaría la formación de una legión Italiana para sostener al gobierno de Buenos Aires para legitimar la tremenda acusación de Coxortierismo.

No! La fraternidad de los pueblos del mundo, hace su ensayo en la Confederación Argentina. El Presidente Urquiza desde el alto de la pirámide de Caseros, abrió sus brazos á nombre de su Patria á los pueblos de la tierra; *con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros para nuestra posteridad.* Y PARA TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO QUE QUIERAN HABITAR EN EL SUELO ARGENTINO.

Alina, y organizada por el General Lagos entena ya un número considerable de plazas, y cada día se presentan nuevos soldados á enrolarse en sus filas.

El 1.º de Mayo la capilla del Hospital de Beneficencia la debió ser bendecido.

Sección funcionamiento de la compañía Lírica. Había llegado á su puerto con procedencia. De Glasgow, la barca inglesa *Strata Florida* de 260 tns. su capitán J. Jones consignado á Enrique A. Green y ca., con carga á Smith Hnos. y ca., 50 cascos sodá; á Thomas Douglas y ca., 100 cajones mercaderías, 40 faros id., 20 canastos leza, 300 botellas ceráz; á Bates Stokes y ca., 84 cajones mercaderías, 41 faros id.; á orden 59 cajones mercaderías, 52 faros id., 200 cajones polvora, 200 canastos polvora.

Provincia de Cuyo. De "La Confederación" extractamos las noticias de la Provincia de San Juan y Mendoza, sobre las fechas que ha recibido esa diario más adelantadas que las que ha recibido esta redacción.

Mendoza. La diligencia llegada ayer nos ha traído diarios hasta el 16, pero hemos visto cartas hasta el 18.

Por ellas quedamos autorizados para ratificar las noticias que ya dimos en nuestro número anterior.

El Sr General Echagüe Representante del Gobierno Nacional, había asumido momentáneamente el mando de la provincia; y convocado la reunión de una nueva Sala.

El ánimo del General Echagüe para hacer eficaz su misión y asegurar de un modo radical el orden para el futuro, es restablecer la moralidad constitucional, prescindiendo de esa manera los descontentos y reclamaciones de partidos exigentes.

Siempre había quedado por llenar una exigencia que quedaba en pie. La Sala después de haber sido constitucionalmente erigida, y violentamente derrocada. A una Legislatura legítima correspondía siempre el nombramiento del Gobierno constitucional, y la nueva situación que creas el General Echagüe estaría ausando el menoscabo de la soberanía agredida por el Poder.

He ahí el efecto y las consecuencias de los desmanes!—Se toma siempre el camino más corto, el camino de la fuerza; pero bien pronto vienen las consecuencias más ingratas y las complicaciones más mortificantes á cesar la violencia.

Felizmente reinaba en Mendoza el orden; y el General Echagüe en su honrosa comisión estaba rodeado de todas las influencias y de todos los hombres de valimiento de los partidos, interesados en que ese orden se perpetuase y que él favorezca la consumación de los trabajos constitucionales que desenvuelven el digno consistorio del Gobierno Nacional.

San Juan. Dijimos ayer que habíamos recibido cartas de aquella ciudad hasta el 11 del corriente; ayer las hemos recibido hasta el 16.

Es verdaderamente consolador el estado de orden y de prosperidad de la provincia de San Juan, después de los sacudimientos y desgracias que experimentó no lo mucho.

El Gobierno del Coronel Vitaroso ha sido certero y afortunado para conciliar todos los medios de mantener el orden y proveer á los adelantos de ese pueblo interesante. Ha sabido traer á un centro todas las opiniones y utilizarlas en un solo propósito de bien general. Se ha mostrado gobernante y no partidario.

Durante los momentos de agitación que perturbaron á Mendoza con la muerte de su gobernador Moyano, el Gobierno de San Juan ha contrastado las inanimaciones de las partidas, encerrándose en los límites de una circunscripción muy curda; y solo cuando se ha presentado allí el Sr. General Echagüe, comisionado del Gobierno Nacional, se ha dirigido poniendo al servicio de la Autoridad Nacional, para todo caso, los elementos que purificar requiriese para el sosten del orden y de la ley fundimentales de la República.

El decreto del Coronel Vitaroso, lo ha habilitado en consecuencia para consignar exclusivamente sus esfuerzos á promover instituciones y mejoras de gran provecho para el pueblo y para el Estado.

Acaba de presentar un proyecto á la Legislatura estableciendo la contribución directa sobre licores muy módica y equitativa á fin de que no sea pesudo el impuesto, ni se dificulte su recaudación.

El presentado tambien un proyecto de ley municipal; institución que no solo será plandeada en la capital sino en sus departamentos.

Ha creado un cuerpo de serenos para proveer eficazmente á la policía nocturna.

Ha presentado un radical proyecto en el almuerzo público; y ha dispuesto la erección de dos puentes, y reparación de las asqueadas circunvecinas.

En creando una comisión para encomendar á la dirección de las mejoras introducidas en la educación primaria, y creando los medios de enseñanza.

Todo lo de estado innovaciones y reformas propone el estado de orden perfecto de la provincia de San Juan, y revela el apoyo que la opinión ofrece á su gobierno; tanto más elocuente cuanto que la resistencia de la inercia ha sido allí la tradición de la táctica opositora.

Comenzamos desde aquí al Coronel Vitaroso por el fruto hermoso que recoge de sus patrióticas tareas administrativas; y lo exhortamos á continuar con igual fervor, promoviendo mejoras para el pueblo benemérito que le ha confiado sus destinos.

La actualidad de San Juan tal como se nos presenta, merece honor á esa provincia.

Francisco Bilbao. Rosario. Hemos recibido *La Confederación* hasta el 29.

La Guardia Nacional del Rosario, se encuentra en un punto idéntico con la del Paraná, y es en la decisión y buena voluntad que corren los ciudadanos enrolados en él á tomar sus puestos en las filas.

Hé aquí como se explica *La Confederación* con este motivo: El 1er. Batallón de la Guardia Nacional.

"Nunca hemos conocido un espíritu más honorable y digno que el que inspira á los ciudadanos y la juventud que compone la fuerza de este Batallón de la Guardia Nacional."

"Todos corren con interés á tomar su puesto en las filas de su cuerpo, y es ya muy considerable su personal."

"Están nombrados á elección los oficiales y clases, y han recaído en sentido de las simpatías del Batallón. Felicitamos á los elegidos por la honra que les ha cabido."

"Se manifiesta de una manera elocuente el espíritu público; se revela el sentimiento del grado de la Patria en los corazones de la juventud argentina, idéntico con el de los Paranaenses, y es en la decisión y buena voluntad que corren los ciudadanos enrolados en él á tomar sus puestos en las filas."

El Vicario Capital y Gobernador del Obispa de Salta.

Con placer transcribimos de "La Libertad en el Orden" la nota que el distinguido Presbítero Dr. D. Isidoro Fernandez dirige al venerable Sandoz Capitul de Obispo de Salta, aceptando su nominación de Vicario Capital de dicha Diócesis, y por la que renuncia en favor de la obra de la Catedral que se está construyendo en esa Ciudad, todos los derechos que pueden corresponderle por el cargo.

Sabemos que el Sr. Fernandez está en el fuero de aquella obra, y no dudamos que el infatigable celo del fundador de tantos establecimientos puros en Montevideo y Salta, merezca esta Ciudad y el Obispa de Salta, templo digno de las vistas y maravillas provincianas que componen la Diócesis.—He aquí la nota.

El Vicario Capital } Catedral Marzo 2 de 1858
tular Flecto. }

Al Sr. Dean y Presidente del Venerable Senado Capitul de Salta Dr. D. Manuel Antonio Castellanos.

El infatigable he recibido la muy estimable y honrosa de V.ª fecha 28 del mes pado, y por ella se ha impuesto con sorpresa del nombramiento de Vicario Capital, hecho en su persona, por fallecimiento del Sr. Obispo Electo y Vicario Capital Apóstolico Dr. D. José Eusebio Colombres Q. E. D. I.

Inmediatamente Sr. Dean, y renunciando, este nombramiento, como con verdad puedo decir: *Ego sum vir viduus pauperum mentis*; mas persuadido de que es la voluntad de Dios, y que obraría contra mi conciencia, en resistir á ello, he debido prometerme y aceptar, como por el presente acepto el nombramiento aludido con la segura confianza de que librando á sus tesoros, prudencia y dirección del Venerable Senado el gobierno de la Diócesis, podrá yo contraerme totalmente á la visita, misiones, y limosna para la obra de la Catedral que es mi deber. En fe de lo cual desde hoy renuncio á favor de dicha obra todos los derechos que puedan corresponderme por el cargo.

Debo esponer á V.ª que comprometido con el Párroco de San Carlos y con su feligresía, para dar una misión en esa Parroquia, y en el deseo de levantar allí la suscripción general, para la obra de la Catedral, no podré ponerme en camino para esa, antes del 14 del mes presente.

Inter tanto dando á V.ª y al Venerable Senado las debidas gracias por el honor y confianza que, inmediatamente, me dispensan, estoy á sus órdenes, como el más adicto y rendido S. S. de V.ª que Dios guarde muchos años.

Isidoro Fernandez.

De un diario extranjero tomamos lo siguiente:

—Lo único notable que había acontecido en Buenos Aires, hasta el 12 del pasado, era la lucha del demagogu Juan Carlos Gomez con el gobernador Vitaroso. Este hombre mal reconocido y el señor Sarmiento, al decir de los denas diarios del Plata, son dos locos, estas son sus terminantes expresiones. La responsabilidad de este epíteto recae enteramente sobre los periódicos de ambas riberas.

El célebre Juan Carlos Gomez está espuesto á ser mandado fuera del Estado, y en ese caso no sabemos si se le permitirá que se vaya al Brasil, en donde podría vivir tranquilo, si se dedicara á algún trabajo útil á su bolsillo y provecho á la sociedad.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Notable.—Lo es la correspondencia que en otro lugar publicamos, tomada del Uruguay, y dirigida por el Sr. Dr. D. Alberto Larroque á su discípulo "El Unitario de la Espada de Lavalle" Ella encierra en compendio la historia del país desde el 3 de Febrero 1852 hasta nuestros días.

La legión del Sr. Vitaroso, que se organiza, se basa sobre hechos que todos concuerdan, y no es fácil probar lo contrario de lo que no es.

El cargo poco conocido escrito del Sr. Larroque y sus sucesores, que se le encargó que se caracterizara.—Recomendamos con instancia su lectura á los hombres de corazón y particularmente á los que una pudiesen tener alguna duda sobre los hechos que en él se describen.

Teatro.—La obra de teatro de materiales sea para de poder publicar, siempre crítica sobre la función de anoche. Lo sentimos, pero, lo haremos en nuestro próximo número.

La Confederación.—Transcribimos de este acreditado diario un bello artículo debido á la feliz pluma de nuestro amigo el Sr. D. Federico de la Barra. Los pensamientos que emite este diario concuerdan en todo con los del "Nacional Argentino."

Se nos pide la inserción de lo siguiente: Sr. Director de "El Nacional Argentino". Queremos á Ud. muy reconocidos si tuviera la bondad de insertar en su diario las siguientes líneas.

Hemos podido admirar en estos días, dos cuadros de pinturas que se encuentran en exposición en los Salones del "Clubs Socialista Argentino"; y nuestra satisfacción ha sido grande, al oír de personas muy inteligentes en este ramo, que dicen: "¡mucha perfección y bella!"—pues son los primeros ensayos de una Señorita Correntina, que con muy ligeras é imperfeitas lecciones de dibujo, ha hecho producir á su jenio, lo que la sencillez de enseñanza le ha negado.

En nuestro concepto, la Señorita "Mercedes Benítez", autora de esos bellas pinturas, merece un diploma premio á su talento, pues aun en la vejez Europa dondolos medios de aprendizaje son tan perfectos como los de esta patria, que en vivo interés á todo el que descuellan en su profesión.

No obstante.—Como está muy distante de nosotros el poder de hacer una tan hermosa justicia á esta Señorita, nos permitimos solamente felicitarla por el delgado gusto y habilidad de su pincel.

Una amante del progreso.

SECCION DE AVISOS.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1850.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene, 52 entregas en el año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de más de sesenta tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alejandro Dumas*, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con bellísimas tiradas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.
NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.
Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes á precios muy bajos, pero si alguno quiere realizarlos con toda brevedad.
Un terreno en la calle del "Comercio" frente á la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.
Uno en la calle "Provincianismo" frente á la casa de la Sr. de Doniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.
Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del General del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 54 por la otra.
Uno en la calle reformada que pasa por atrás de la iglesia de San Miguel, esto al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Mansilla, de 12 varas de frente al Sur por 30 de fondo.
Un terreno para quinta compuesto de 180 varas de frente al Norte y 300 de frente al Sur, esto al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Cárdenas y D. Fernando Barreto.

Los que se interesen en alguno de ellos escriba á la casa de "Provincianismo" número 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 2 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS
Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado to los Estados.
Para Montevideo los Viernes.
Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.
Salida para Corrientes, todos los Viernes.
Salida para Santa-Fé, todos los días.
Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.
Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18 y 25 de cada mes.
Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y llegadas de Correos á esta Capital.

PARAGUAYOS	GUAYANES	LABREROS	SAJES
Buenos Aires	Verde	Vaño	Verde
Pronovicia de Montevideo	Verde	Verde	Verde
Provincias de Cuyo	Verde	Verde	Verde
Corrientes y Paraguari	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Territorio Federalizado	Amarillo	Amarillo	Amarillo
Rosario y Santa Fé	Amarillo	Amarillo	Amarillo

ALMANAQUE DE LA SEBANA.

MAYO 31 DIAS.

SALIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Día 1. 7 h. 40 m.	5 h. 20 m.
8 h. 49 m.	6 h. 11 m.
15 h. 57 m.	6 h. 40 m.
23 h. 7 m.	6 h. 5 m.

LUNACIONES.

Mayo—Día 1. Luna nueva á las 6 y 34 m. do la tarde.
día 8. Cuarto creciente á las 2 y 3 m. do la tarde.
día 15. Luna llena á las 5 y 36 m. de la tarde.
día 23. Cuarto menguante á las 7 y 10 m. do la noche.
día 31. Luna nueva á las 4y 6 m. do la mañ.

6 Jueves la conversión de S. Agustín y S. Pio papa.
6 Viernes el martirio de san Juan Evangelista.
7 Sábado Ntra. Sra. de la Consolacion y san Esteban obispo.
8 Domingo la aparición de san Miguel arcángel.
9 Lunes san Gregorio Nacianzeno. Let.
10 Martes san Antonio Abad. Let.
11 Miércoles san Mamerto obispo. Let.
12 Jueves san Nereo y san Domingo de la Calzada. Let.
13 Viernes la Asencion del Señor: Pedro Regilla.
14 Sábado san Donatiano y san Gabino martires.
15 Domingo El Patriarcado de S. José: y san Isidro.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del *Primer Argentino* y con aprobación del Excmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas—El día de su llegada al Paraná será el viernes de 4 á 5 de la mañana y saldrá el mismo día á las 5 y de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasladará al *Primer Argentino*, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del *Rosario* la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, pasará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE.

De Cámara	4 patacones	De Proa	2 patacones
AL ROSARIO		AL ROSARIO	
De Cámara	12	De Proa	6

PLATA 1 p. 2 —ORO 1 p. 3
CARGA—al precio corriente de los buques de vela.
No se admite á bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR PAQUETE SANTA-FE.

Salde de Santa-Fé á las 8 de la mañana, y de aquí á las 3 de la tarde á Cámara I proa.
Precio 2 patacones.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

LORENZO MYERS.—Agente.

AVISO. D. Bernabé Alvarez, vecino de Parana, la ciudad de Nogoyá y su Departamento, hace saber á sus amigos y demás personas de su relación, que ha trasladado su residencia y familia á la ciudad del Paraná, calle "Industria" donde le hallarán con la franqueza característica de siempre, ofreciéndoles su casa y demás, esperando al mismo tiempo saldrán disimulando el no haberlo dejado personalmente de ellos por causas independientes de su voluntad.
Paraná, 30 de Abril de 1850.
Bernabé Alvarez.

AVISO. El que firma pone en conocimiento del público que desde esta fecha saldrá de aquí para el puerto de esta capital una volanta á las diez de la noche, la cual quedará hasta las diez de la mañana, hora en que llega el vapor de Santa-Fé. Los pasajeros que lleguen á este puerto en las horas de la noche y necesiten la volanta, no tienen más que golpear á la puerta del frente del mercado, que se encontrará siempre pronto y con las monturas puestas.
Los precios serán convencionales según la hora y el tiempo.
Felipe Crocco.
Paraná, 3 de Mayo de 1850.

Aviso interesante.

En la Armería de Guindon calle Uruguay, número 5. Se van á vender un gran surtido de Escopetas, Rifles, Sabiles, Espadas, Pistolas Galmates, Revólvers y Monte-Cristo de varios sistemas. También varias reglas que se omiten en poner en conocimiento por ser mucha su estension. El Sr. Guindon teniendo necesidad de realizar. Da aviso á las personas que quieran hacerse de buenas armas y baratas pueden ir á tratar con él, que saldrán satisfechos por haber comprado mucho en sus precios de costumbre.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacén de comestibles de García y Suarez, se acaba de recibir una regular partida, feza y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menudeo á un precio módico.

Aviso interesante á los especuladores.

SE VENDE.
Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa Fe. La casa está en la cuadra al Norte de la plaza principal con terreno de más de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refaccionales últimamente como para entrar á habitarlas, dos salidas y demás oficinas con un corral con portón á la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.
La quinta se halla como á doce cuadras de la misma plaza sobre el Río Salado—Su frente es de cuatro y media, y de 6 á 6 cuadras su fondo, con cinco cuartos, cocina, pajar, cabañas, corral, galpon de 14 varas de largo y 6 de ancho con corrales y sus puertas correspondientes, una ramada, cocina, pozo de agua, jardín, y toda clase de instrumentos de labranza—Tiene además cuatro altillos, monte de demanzos, cerca de quinientos varas entre frutales y de tres y dos años, limones tales y dulces, manzanos, perales, y un almajón de dos años de demanzos, y morajón, en número de 2000 pies ó más. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas excepciones toda la plantación es nueva.
Ambos propiedades se darán por la suma de cinco mil pesos, y si el pago es al contado á costo plaza, se hará una rebaja de mil pesos. Por más posturas quedará en el caso de ser interesado en su compra, á cargo de los Sres. D. Francisco Arga y Ca. del comercio de esta plaza, donde se instruyó de todo.
M. 9-3 p.

EL UBUGUAY.

En la Librería Nacional se reciben suscripciones á este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepción del Uruguay.

Las personas que quieran aprovechar esta anual oportunidad son garantidas con su trabajo esmerado. El módico precio y la perfección con que son hechos estos retratos INDESTRUCTIBLES, proporción á los habitantes de esta ciudad la verdadera ocasión de poseer sus imágenes como ánima y más preciosos símbolos de la immortalidad.
Todos los días (aunque llueva) se hallará abierto el establecimiento desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde inclusive los días de fiesta. Los marcos y cajas son acondicionados al gusto de las personas del mismo modo que en retratos en pulseras, prendedores, relojeros, anillos; variando los precios según el tamaño.
El establecimiento se halla en la calle "Provincianismo" número 29 en casa de D. Costantino Jorge.
Paraná, Abril 26 de 1850.
LEOPOLDO FORCERI.

Légation de France á Parana.
Las personas que quisieran suministrar de conocimientos sur el soil de Mr. Dominique Paravis, François, ci-devant établi á Montevideo don il s'est absenté, il y a six ans, sont priées de vouloir bien les communiquer á cette Légation.
Paraná, Abril 26 de 1850.

TINTORERÍA.

En la calle "Uruguay" número 16 se tiene toda clase de generos de todas colores, también se limpia ropa de hombre y de señoras, con toda perfección, y el dueño hará todo lo posible para acreditarse, asegurando que en ninguna parte se trabajará mejor.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantiendo sus trabajos por un año—Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda puntualidad y áseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha composición—Vive en la calle "Industria" número 59, al frente de la del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.
Augusto Mola.

El Sr. García ofrece el honor de haberse establecido en esta ciudad, y se dedica á las personas que deseen que sus trabajos sean hechos con toda perfección y áseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha composición—Vive en la calle "Industria" número 59, al frente de la del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.
Augusto Mola.

LOTERIA DE CARTONES.

Se avisa á los aficionados de ella, y al público en general, que desde el Sábado 7 del corriente, se dará principio en la Fonda denominada del "Centro" calle "Monte Caseros" número 45, á la gran comodidad de dicha casa tiene á cuyo efecto se ha contratado expresamente un salón de veinte varas y el buen servicio de un dueño, asegura á los concurrentes el poder pasar agradablemente las largas noches de este invierno—Paraná, Mayo 2 de 1850.

Intendencia General de Policía.
Apreciándose el interés de nuestra representación política en la ciudad de esta ciudad, se avisa por todos los medios posibles, se invita á los Señores propietarios á que para el 25 del próximo mes de Mayo tengan bianqueados sus edificios con la cual se contribuirá á aquel objeto, á mas de honrarlos en la ciudad.
Paraná, Abril 24 de 1850.
Mena.

CARPINTERÍA Y FABRICA DE MOBILIARIOS.

CALLE "SANTA-FÉ".

AVISO AL PUBLICO.
El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de billar, y cómodas, y al mismo tiempo procede á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de caudales de las clases que arriba menciona, en la construcción de para poder responder á los pedidos que se le hagan, asegurándoles su mas exacto cumplimiento, garantiendo su sólida construcción y la bondad de sus materiales. También tiene á venta algunas cómodas sillas de escritorio de un gusto esquisito. Todo á un precio equitativo.
Paraná, 9 de Febrero de 1850.
JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERÍA Y FABRICA DE MOBILIARIOS.

Calle "8 de Octubre", al lado de la casa de D. Ramón Vazquez

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, como se ofrece servir al respetable público con todo el cuido posible y á precios sumamente equitativos.
En el almacén de muebles se halla de venta—sofas clásicos con asiento de damasco y seriales, sillones, sillas de madera norte-americana de distintos gustos, marroques de caoba, de fierro, de hierro, etc., y para niños muy elegantes, cómodas con cuero teador, labatorios, rinconeros y otros varios gustos, marcos para cuadros, cortinas doradas, mozas, cortinas, etc., etc.
Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.
Distinguido el público se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empujar y poner cielo raso.
Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento, como así mismo de pintar, y á precios módicos.
CARLOS CASTAGNO.

TEATRO DE INDRAMO.

COMPANIA DRAMATICA Y DE ZARZUELA.
Domingo 8 de Mayo de 1850.

REPERICHO DE DA. MATILDE DUCLOS.

El drama nuevo en 5 actos.
ANGELA.

En el intermedio del primero al segundo acto se cantará el *día de la carta* de la zarzuela *Jugar con fuego*, por la benedictina y el Sr. Emmanuél.
Finaliza la función con la canción.

"TOME MATE".

Cantada por el Sr. Ramon.
(A. 1.º)

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS.

Habiéndose instalado en esta Capital la referida Asociación, se invita á los Españoles, que deseen inscribirse como socios, para que puedan verificarlo en las horas y días que gusten en la casa habitación del Secretario de la misma.
Por acuerdo del Presidente de la Asociación.
Domingo Balaguera.
Secretario.

SE VENDE.

Un carri-coche, sumado á un mozo fuerte y cómodo, á propósito para campaña. En esta oportuna dará razón.

AVISO.

Las personas que quisieran comprar algunos abanicos para enviar ó vender, pueden ocurrir en las cercanías de los corrales, en la antigua baraca del Sr. Comella á donde encontrarán con quien tratar á precios módicos. Verán también el texto, que se les da para engordar pronto y áseo con que se trabaja la chuchería francesa que se vende en el mercado en el puesto número 8.

LAS VIOLETAS.

En la Librería Nacional, se reciben suscripciones á esta publicación que se hace en Buenos Aires; cuyo prospecto es como sigue:
Fruto de sus horas de ocio, los que firman, ofrecen al público honorar con una colección de pequeñas composiciones literarias bajo el humilde lema de LAS VIOLETAS.
Su publicación se hará por entregas de 10 á 60 páginas, que como prendan una novela, ó cualquier otro trabajo, al precio de tres reales bohirinos.
He ahí los títulos de las primeras:
FRANCISCO LOPEZ TORRES.
Una Confesion—La Virgen de Lina—Dos sencillos—Eduardo Lucena—El Barrio del Sur—El Misero.
TOMAS GUTIERREZ.
La Copista—Los pullos, ó los amores de la época—La Malición ó el Compadre—Nunca es tarde cuando la dicha es buena—La suicida de amor (prosa y verso)—Amor de la Lira (pequeña colección de poesías).
Esperamos que el público y los amigos sabrán favorecerlos.

Francisco Lopez Torres.
Tomas Gutierrez.

AVISO.

Se vende una mesa de Villar con todos los útiles correspondientes, recién esculpida de mano, su dibujo vende dicha mesa por no poder atenderla, en la calle "Industria" número 49 á cualquier hora del día lo encontrarán.

MOZEL DE NAVIOL.

El que suscribe, tiene el honor de avisar al público que acaba de abrir este hermoso establecimiento en la calle "Industria" número 40, donde tendrá al servicio de la casa de S. E. el Sr. Presidente, donde ofrece á las personas amantes del arte y buen trato, hermasas y bien amoldadas puestas, con un buen servicio que nada les deja que desear.
Esteban Balboa.

AVISO.

El Agente de los vapores pone en conocimiento del público que las personas que quisieran mandar encomiendas para los individuos que forman la División al mando del Sr. General Francia pueden remitirlas á su casa, para ser dirigidas con toda seguridad al puerto de parte.
Puerto del Paraná, Mayo 2 de 1850.
L. Myers.

RETRATOS AL ELECTROTIPO.

(Galvanizados á fuego indestructibles.)
A LA ÚLTIMA PERFECCION.
Habiendo llegado á este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en las principales ciudades de Parana y Sud-América, se ve obligado á anunciar la abertura de su taller.